EL PRIMER PASO PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA ES QUE SE CUMPLAN NUESTROS DERECHOS, ESPECIALMENTE LOS RELACIONADOS CON:

LA PARTICIPACIÓN

Tenemos mucho que decir sobre las cosas que nos afectan directamente. Tenemos derecho a expresar libremente nuestra opinión y ser escuchadas.

LA IDENTIDAD

Tenemos derecho a tener un nombre, un apellido, una nacionalidad...sino somos inscritos en un registro, somos invisibles. Y queremos que todo el mundo nos llame por nuestro nombre.

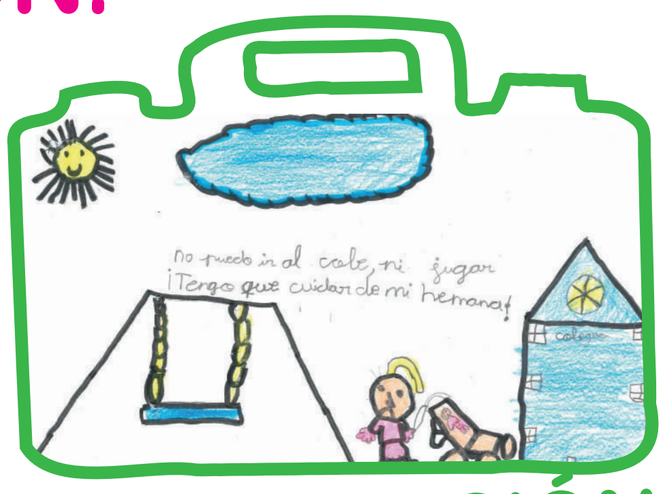

LA EDUCACIÓN

Tenemos derecho a ir a la escuela y recibir una educación de calidad y gratuita, que nos permita estar en igualdad de condiciones para tener una vida digna.

EL JUEGO

Tenemos derecho a jugar para seguir siendo niñas y niños durante nuestra infancia, a reír y disfrutar con las demás personas porque es esencial para nuestro desarrollo y socialización.

LA IGUALDAD

Todas las personas somos diferentes, pero con los mismos derechos y nos tienen que tratar igual aunque tengamos diferente cultura, nacionalidad, religión, idioma o sexo.

LOS ENTORNOS SALUDABLES

Necesitamos crecer en espacios limpios y respirar aire sano, pasear por bosques y campos llenos de flores sin basura.

LA SALUD

Tenemos derecho a crecer saludables y para eso necesitamos una buena alimentación, descansar sin ruidos y tener atención en un centro de salud, o en un hospital si es necesario.

LA VIVIENDA

Tenemos derecho a vivir en una vivienda digna, que nos proteja del frio y estar en un hogar con nuestras familias.

LOS CUIDADOS ESPECIALES

Para que podamos tener las mismas oportunidades, los niños y niñas con diversidad funcional y otras diversidades necesitamos que nos entiendan, tener cuidados y apoyos especiales.

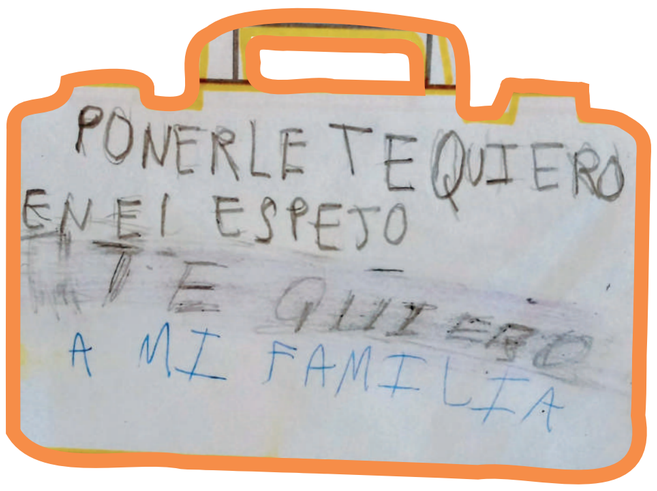

LA PROTECCIÓN

Tenemos derecho a tener la protección de nuestra familia y la sociedad en general,para vivir sin violencia ni malos tratos y con mucho cariño.

ENLAZANDO LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE:
Fortalecimiento de la participación infantil para la prevención de la violencia

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

batá
Centro de Iniciativas para la Cooperación

Materiales elaborados a través de un proceso educativo realizado con niños, niñas y adolescentes de:

- CEIP Huerta del Carmen de Sevilla
- Asociación Almanjáyar en Familia de Granada
- Colegio Rosario Moreno de Málaga
- CEIP Sierra Bermeja de Estepona - Málaga
- Programa Caixa Proinfancia de Las Moreras Córdoba
- CEIP Antonio Gala - Córdoba
- CEIP Obispo Osio - Córdoba
- CEIP Jerónimo Luis de Cabrera - Córdoba
- CEIP Los Mochos - Almodóvar del Río - Córdoba

www.cicbata.org